

CONTRATO DE PROVISIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los ... días del mes de del año 2.02., entre el Director Ejecutivo CPN, D.N.I. N°, en representación de la ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS, constituyendo domicilio en calle Urquiza 1101 de esta ciudad, en adelante denominado "LA COMITENTE", por una parte, y el Señor, D.N.I. N°, constituyendo domicilio en calle, en adelante denominado "LA CONTRATISTA", por la otra, se celebra el presente Contrato para la Provisión de Servicios Profesionales destinados a la realización de trabajos para la configuración de una solución de Supervivencia (alta disponibilidad) para nuestra central telefónica IP, tal lo establecido en pliegos de Especificaciones Técnicas, Condiciones Particulares y Condiciones Generales que rigió la Licitación Pública N°....., sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA (OBJETO). LA CONTRATISTA se compromete a proveer la totalidad del equipamiento, prestar los servicios profesionales para su instalación y configuración, así como los servicios de soporte post instalación y prestar los servicios de Soporte de Técnico de los Productos adquiridos por LA COMITENTE, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Especificaciones Técnicas, el pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Generales que rigió la Licitación Pública N°...., sujeto a las siguientes cláusulas: -----

SEGUNDA (PLAZO). El presente contrato tendrá una vigencia de cincuenta y seis meses, se estipula seis meses para la puesta en funcionamiento de la nueva central y la replicación y cuarenta y ocho (48) meses de entrega del servicio. La totalidad del período se contabilizará a partir de la fecha de inicio las tareas del proyecto.

TERCERA (PRECIO). LA COMITENTE abonará a LA CONTRATISTA, la suma estipulada en la oferta económica, en dos pagos uno al momento de la puesta en funcionamiento de la central telefónica en la nube y los pagos mensuales por el funcionamiento de la solución.-----

CUARTA (RESPONSABILIDAD). "LA CONTRATISTA", suministrará a "LA COMITENTE" toda la asistencia técnica necesaria para el normal funcionamiento de los Productos de equipos, alcanzados por este Contrato, poniendo a disposición de "LA COMITENTE" recursos técnicos y humanos, incluyendo el repositorio técnico basados en la Web y la habilidad de ingresar y dar seguimiento a los requerimientos de asistencia técnica. Se entiende como "asistencia técnica" el acceso a especialistas para resolver problemas, reportar fallas y/o aclarar puntos de la documentación. Igualmente proveerá las nuevas actualizaciones de dichos Productos de Software con mejoras sobre la funcionalidad,

versiones generales de mantenimiento y arreglos que se liberen dentro de la vigencia del Contrato.-----

QUINTA (HORARIO Y MODALIDAD) LA CONTRATISTA deberá brindar el servicio de soporte establecido, las 24 horas del día los 7 días de la semana, via Web o telefónica. El mismo será prestado en idioma español.-----

SEXTA (DOMICILIO Y COMPETENCIA). Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales que pudieran derivarse del presente contrato, las partes constituyen domicilio en los supra denunciados, donde tendrán efecto y validez todas las notificaciones. Ambas partes se someten a la competencia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Paraná, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. -----

En la ciudad de Paraná, a los días del mes de de 2.02., en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, dejándose constancia que cada parte hace retiro de su ejemplar. -----